

# Respuesta de PQRSD



## Información de la Solicitud

<b>Nombres:</b> educacion sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co	
<b>Tipo de solicitud:</b> PQR - DERECHO DE PETICIÓN	
<b>Identificación:</b> CC 1	
<b>Radicado:</b> 251114637	<b>Fecha y Hora:</b> 2025-09-05 14:54:03
<b>Medio de Respuesta Correo Electrónico</b>	educacion@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

## Información de la Respuesta

<b>Responsable:</b> CRISTINA ROSARIO MANJARRES MARTINEZ	<b>Dependencia:</b> 2.1.0.1. DI GIT de Relaciones Institucionales
<b>Radicado:</b> 252161175	<b>Fecha y Hora:</b> 2025-09-26 20:02:39
<b>Tipo de Actuación:</b> Respuesta entidad	<b>Anexos:</b> 1

### Respuesta:

TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor  
NEVER CARVAJAL MIRANDA  
Alcalde Municipal  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA (ANTIOQUIA)  
Correo electrónico: [educacion@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](mailto:educacion@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co) ; [alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co)

Referencia: Respuesta radicados MinTIC Nos. 251114637 y 251114655 del 05/09/2025 y 251116285 de 09/9/2025

Asunto: Respuesta a sus comunicados "Solicitud de instalación de servicio de internet a las instituciones educativas rurales y donación de computadores al municipio de San Pedro de Urabá" e "Invitación visita municipio San Pedro de Urabá Antioquia"

Respetado señor Carvajal,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Acusamos recibo de sus comunicados de la referencia, mediante los cuales solicita lo siguiente:

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

Commutador +57 601 344 34 60

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

## **Respuesta de PQRSD**



"(...) instalación del servicio de internet en las instituciones educativas rurales del municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia y donación de computadores. (...) nos permitimos extender una atenta invitación a su equipo de trabajo para que realicen una visita institucional a nuestro municipio (...) [sic]"

En atención a sus comunicados, de manera atenta damos respuesta a través del documento adjunto.

Sin otro particular, en espera de haber atendido su solicitud, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración.

Cordialmente,  
(FIRMADO DIGITALMENTE)  
CRISTINA R. MANJARRÉS MARTINEZ  
Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Gina León - Contratista de la Dirección de Infraestructura



TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor  
**NEVER CARVAJAL MIRANDA**  
Alcalde Municipal  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA (ANTIOQUIA)**  
Correo electrónico: [educacion@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](mailto:educacion@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co) ; [alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co)

**Referencia:** Respuesta radicados MinTIC Nos. 251114637 y 251114655 del 05/09/2025 y 251116285 de 09/9/2025  
**Asunto:** Respuesta a sus comunicados “*Solicitud de instalación de servicio de internet a las instituciones educativas rurales y donación de computadores al municipio de San Pedro de Urabá*” e “*Invitación visita municipio San Pedro de Urabá Antioquia*”

Respetado señor Carvajal,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Acusamos recibo de sus comunicados de la referencia, mediante los cuales solicita lo siguiente:

“*(...) instalación del servicio de internet en las instituciones educativas rurales del municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia y donación de computadores. (...) nos permitimos extender una atenta invitación a su equipo de trabajo para que realicen una visita institucional a nuestro municipio (...) [sic]*”

En atención a sus comunicados, de manera atenta damos respuesta a continuación:

Desde la Dirección de Infraestructura del MinTIC, se desarrollan proyectos para promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país **mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC**.

Así, los proyectos que promueven el **acceso universal** ofrecen soluciones públicas o comunitarias de servicios TIC que benefician a la población del área donde se implementan, sin distinción de su condición de grupo poblacional, en zonas rurales y de difícil acceso, con el objetivo de ampliar la oferta de servicios TIC en regiones y comunidades donde el mercado por sí solo no llega o donde las pocas alternativas que hay son costosas.

La instalación de puntos comunitarios de acceso a Internet en zonas rurales se lleva a cabo principalmente en **escuelas públicas**, esto con el fin de apoyar la conectividad escolar promovida por el Ministerio de Educación Nacional y ofrecer acceso gratuito a Internet a las comunidades aledañas mediante las soluciones de acceso universal a las TIC.

La implementación de estos proyectos se soporta en criterios técnicos de eficiencia, planeación e impacto, así como de la **capacidad económica e institucional de este Ministerio**, los cuales son determinantes para la Implementación de proyectos que, gradualmente, buscan reducir la brecha digital de la población rural.

Así, en línea con la priorización realizada para el municipio de **San Pedro de Urabá (Antioquia)**, actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto **Centros Digitales**, el cual, tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales y apartadas del país, mediante la oferta de acceso público a Internet en los 32 departamentos del país.

Estos puntos de conectividad prestan el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día<sup>1</sup>, los 7 días de la semana. De este modo permitimos a estudiantes, docentes, campesinos, emprendedores, agricultores y demás comunidades de los centros poblados beneficiados, puedan disfrutar de las oportunidades de estar conectados, y ampliar sus horizontes a nivel educativo y laboral, dinamizando su productividad.

Cerca del 98% de las soluciones de conectividad instaladas benefician a instituciones educativas rurales oficiales ubicadas principalmente en los centros poblados que previamente contaron con proyectos de acceso universal implementados por este ministerio. El 2% restante ha sido instalado en la modalidad de casos especiales, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

Para la estructuración del proyecto, el país fue dividido geográficamente en Región A y Región B. Como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., como ejecutor de la **Región A** del proyecto, quien en el marco del Contrato de Apporte No. 1042 de 2020 adelantó la instalación y puesta en operación de **7.468** Centros Digitales en 17 departamentos del país, entre ellos, el departamento de **Antioquia**.

Ahora bien, de acuerdo con su solicitud, le informamos que en la zona rural del municipio de **San Pedro de Urabá (Antioquia)**, fueron instalados y se encuentran en operación **25** Centros Digitales, como se detallan a continuación:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ESTADO (*)
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. LA MAYUPA	C. E. R. EL ZUMBIDO	205665000584	C.E.R. LA MAYUPA	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. LA RULA	C. E. R. EL ZUMBIDO	205665000614	C.E.R. LA RULA	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. EL ZUMBIDO	C. E. R. EL ZUMBIDO	205665000886	C. E. R. EL ZUMBIDO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. EL CAIMÁN	CENTRO EDUCATIVA RURAL SAN PABLO APOSTOL	405665000443	C. E. R. SAN PABLO APOSTOL	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA LAS ALMAGRAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS ALMAGROS	205665000495	C.E.R. LOS ALMAGROS	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	CORREG. ZAPINDONGA	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	205665000517	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. SAPINDONGA ARRIBA	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	205665000959	C. E. R. ZAPINDONGA	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	CORREG. ARENAS MONAS	I. E. R. ARENAS MONAS	205665000525	C. E. R. ARENAS MONAS	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. BETANIA	I. E. R. ARENAS MONAS	205665000789	C. E. R. BETANIA	OPERACIÓN

<sup>1</sup> Los Centros Digitales con alimentación fotovoltaica prestarán su servicio 12 horas al día. De 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



**TIC**



MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ESTADO (*)
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA TACANAL	I. E. R. INDIGENA TACANAL	205665000207	SEDE PRINCIPAL	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	COMUNIDAD INDIGENA NARANJALES	I. E. R. INDIGENA TACANAL	205665800009	C.E.R INDIGENA NARANJALES	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA SAN JUANCITO MEDIO	I. E. R. LA CABAÑA	205665000177	C. E. R. SAN JUANCITO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. LA CABAÑA	I. E. R. LA CABAÑA	205665000487	I. E. R. LA CABAÑA	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. LAS PAVAS	I. E. R. LAS PAVAS	205665000428	I. E. R. LAS PAVAS	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. LOS ALMENDROS	I. E. R. LOS ALMENDROS	205665000100	I. E. R. LOS ALMENDROS	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	CORREG. SANTA CATALINA.	I. E. R. SANTA CATALINA	205665000576	COLEGIO SANTA CATALINA	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. EL TOMATE	I. E. R. SANTA CATALINA	205665000860	I. E. R. SAN ISIDRO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. EL ZUMBIDO ARRIBA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUCHADO MEDIO	205665001254	C. E. R. LA UNION	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VEREDA QUEBRADA DEL MEDIO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUCHADO MEDIO	205665000215	I. E. R. BUCHADO MEDIO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. PUEBLITO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUCHADO MEDIO	205665001068	C. E. R. ABIBE PUEBLITO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	VDA. ALTOS DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUCHADO MEDIO	205665001301	I. E. R. ALTO ROSARIO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	BATALLÓN VELEZ # 47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (septiembre, 2025)

(\*) Descripción del estado:

**OPERACIÓN:** El Centro Digital se encuentra aprobado por la interventoría y en Fase de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, para éste se realiza medición de indicadores de calidad y niveles de servicio.

Con los Centros Digitales instalados estamos permitiendo a niños, niñas y adolescentes aprovechar las oportunidades disponibles en la red, cumplir sus sueños y ampliar sus horizontes educativos. Además, con estos Centros Digitales los docentes pueden acceder a información actualizada para mejorar la calidad educativa, innovar en la enseñanza y preparar clase, y, campesinos, amas de casa, agricultores, pescadores y trabajadores informales pueden encontrar más oportunidades laborales, capacitarse, hacer trámites en línea, incursionar en el comercio electrónico y emprender.

Asimismo, le informamos que, en su municipio, también se encuentra en ejecución el proyecto **Zonas Comunitarias para la Paz**, que desarrollamos bajo una alianza interinstitucional con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en el marco del contrato de Asistencia Técnica suscrito con la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER.

Este proyecto está orientado a proveer la instalación, puesta en servicio y operación de **1.262** soluciones de acceso comunitario a Internet<sup>4</sup>, a través de zonas WiFi, ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Estas soluciones de conectividad operarán hasta julio de 2026 y se instalarán en sedes educativas rurales oficiales que no cuentan con el servicio de conectividad, beneficiando a 161 municipios PDET de 19 departamentos del país.

Cada ZCP cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, uno ubicado al interior de la sede educativa que beneficia a estudiantes y docentes en su jornada académica, y el otro se encuentra en la parte exterior para uso de la comunidad aledaña, quienes pueden acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Para la implementación de este proyecto, el 6 de octubre de 2023 fue suscrito el Contrato Interadministrativo No. 1183 de 2023 entre el Fondo Único de TIC, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y FINDETER. En el marco del referido contrato, el 26 de diciembre de 2023, se adjudicó la Licitación Pública No. PAF-MINTICZCP-PS-061- 2023 adelantada por FINDETER S.A., para la contratación derivada de los ejecutores a cargo del proyecto, seleccionándose para la **Región Norte A**, a la cual pertenece el departamento de **Antioquia**, al contratista CIBERC S.A.

Bajo este proyecto, han sido instaladas **4** Zonas Comunitarias para la Paz en el municipio de **San Pedro de Urabá (Antioquia)**, como se detallan a continuación:

MUNICIPIO	NOMBRE EE	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN SEDE	ESTADO (*)
SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. INDIGENA TACANAL	205665800041	C.E.R INDIGENA RÍO ALTO SAN JUAN	COMUNIDAD INDIGENA RÍO ALTO SAN JUAN BELLA LUZ	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. INDIGENA TACANAL	205665800017	C.E.R INDIGENA ESTUDIANTES HERNANDEZ	COMUNIDAD INDIGENA EL POLVILLO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. SANTA CATALINA	205665000363	E R EL MOLINILLO	VDA. MOLINILLO	OPERACIÓN
SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. ARENAS MONAS	205665001289	LOS MORALES	VDA. LOS TABLONES	OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (septiembre, 2025)

(\*) Descripción del estado:

**OPERACIÓN:** El Centro Digital se encuentra aprobado por la interventoría y en Fase de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, para éste se realiza medición de indicadores de calidad y niveles de servicio.

Es preciso señalar que, debido al presupuesto aprobado y al modelo financiero estructurado para los proyectos Centros Digitales y Zonas Comunitarias para la Paz, lamentablemente **no es posible incorporar sitios adicionales a la lista de beneficiarios** más allá de los establecidos desde la estructuración de estos y adjudicados en el marco de los procesos de selección públicos ya adelantados.

No obstante, con miras a gestionar la inclusión de sedes educativas adicionales de su municipio en nuestros proyectos de conectividad rural, le informamos que el MinTIC ha dispuesto de una **base de datos de potenciales beneficiarias** para ser consideradas en caso de llegar a presentarse la eventualidad de cambios o traslados del universo priorizado en los proyectos vigentes o para ser tenidas en cuenta para próximos proyectos de conectividad rural que llegue a estructurar este Ministerio. Para tal fin, podrá adelantar la postulación de las sedes educativas de su interés en el siguiente formulario Web:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xnMGGuEkbUe7TbpqkaPFiN8iaFgwcl1Bp1laNbmZYbdUN0dRUTZESUdKVDhVTzdLNUIIMkZSQjILVi4u&embed=true>

Debe tenerse en cuenta que solo podrá ser beneficiaria una (1) sede educativa por centro poblado, la cual **no deberá contar con el servicio de conectividad a Internet**.



Con respecto a su solicitud de equipos tecnológicos para los estudiantes de su municipio, le informamos que **Computadores para Educar** es un programa del Gobierno Nacional<sup>2</sup>, que impulsa la innovación educativa, mediante el acceso, uso y apropiación de la tecnología en las sedes educativas del país. Así mismo, en el desarrollo del componente de sostenibilidad ambiental gestionamos de manera adecuada y responsable los residuos electrónicos resultantes del proceso de demanufactura de equipos de cómputo obsoletos, reutilizándolos en proyectos de robótica educativa.

Así las cosas, el objetivo de Computadores para Educar consiste en impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento, todo lo anterior de conformidad con el documento CONPES 3063 de diciembre 23 de 1999 y el artículo 8 del Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000.

En este contexto, le corresponde al programa Computadores para Educar, a través del Comité de Focalización<sup>3</sup>, definir y dar cumplimiento al proceso de selección de sus beneficiarios, atendiendo las funciones y variables establecidas en la política de beneficio de la entidad. En tal sentido, se seleccionan los municipios e instituciones educativas públicas a beneficiar; al tiempo que, prioriza y selecciona las sedes educativas que serán impactadas, considerando para ello los recursos asignados al programa en cada vigencia y la disponibilidad de equipos.

De acuerdo con lo expuesto, le informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, hemos dado traslado por competencia de su petición al programa Computadores para Educar, a través del Radicado MinTIC No. 252161172 del 26/09/2025, para que le dé respuesta, en el marco de sus competencias.

Asimismo, ponemos a su disposición los datos de contacto en caso de que desee comunicarse directamente con el programa: línea gratuita nacional 018000 919273 o al correo electrónico [info@cpe.gov.co](mailto:info@cpe.gov.co).

Finalmente, frente a su “*Invitación visita municipio San Pedro de Urabá Antioquia*”, ponemos a su disposición los datos de contacto de la doctora Claudia Angélica Ramírez, coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Enfoque Regional de la Oficina de Fomento Regional del MinTUIC, a quien podrá contactar al correo [cramirezs@mintic.gov.co](mailto:cramirezs@mintic.gov.co), con el fin de coordinar la visita propuesta a su territorio.

Sin otro particular, en espera de haber atendido su solicitud, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración.

Cordialmente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

**CRISTINA R. MANJARRÉS MARTINEZ**

Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Gina León - Contratista de la Dirección de Infraestructura

<sup>2</sup> El Consejo Directivo del programa está integrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional y el SENA.

<sup>3</sup> Resolución No. 005 de 2019: “Por la cual se crea el comité de focalización y selección de sedes a beneficiar por parte de Computadores para Educar y se dictan otras disposiciones”

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE PETICIÓN No Rad. 251114637 No Rad. Resp. 252161175

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250926-200251-3fbe94-64281605

Creación: 2025-09-26 20:02:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-26 20:15:34

Escanee el código  
para verificación

Firma: COORDINADORA DEL GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES

A handwritten signature in black ink.

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ  
52717180

cmanjarres@mintic.gov.co

COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

Elaboración: ELABORACIÓN

A handwritten signature in black ink.

Gina Marcela Leon Barrera  
1018496394  
gleon@mintic.gov.co  
Contratista  
MINTIC

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE PETICIÓN No Rad. 251114637 No Rad. Resp. 252161175

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250926-200251-3fbe94-64281605 Creación: 2025-09-26 20:02:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-26 20:15:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gina Marcela Leon Barrera gleon@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-09-26 20:03:03 Lec.: 2025-09-26 20:09:01 Res.: 2025-09-26 20:09:10 IP Res.: 191.156.126.200
Firma	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-09-26 20:09:10 Lec.: 2025-09-26 20:15:21 Res.: 2025-09-26 20:15:34 IP Res.: 186.28.130.167